

ción y brío de sus obras escultóricas"—, son, decimos, de trazado afín y ofrecen una decoración prolija y bellísima, trasunto de la inspiración más excelsa. Refiriéndose otro escritor ilustre, Zozaya, al incomprensible olvido de los cronistas, que casi nunca han hecho alusión a los bustos que adornan las paredes de estas estancias, se expresa así: "El artista es siempre y en todo lugar un solitario; pero ahora no lo es tanto como en los siglos de estúpida ignorancia, de malaventurada recordación. Si hubieran pensado los artífices en los atentados de que iban a ser blanco sus obras, hubiera caído de sus manos paralizadas el cincel. Si se hubiera advertido a Juan de Badajoz que, cerca de tres siglos después de modelar aquellas cabezas femeninas arrebatadoras y subyugantes, medio encubiertas unas por el velo oriental, pero mostrando en sus líneas y su expresión toda la seducción y la magia del cincel griego; vueltas otras con aire de desdén, como debió volver la suya Friné ante los jueces del Areópago; altivas y osadas las de los guerreros de barba florida y benevolentes las de los sacerdotes y de los sabios como quien tiene la convicción de llevar impreso en su frente el sello del genio; cálidas todas, turgentes, blandas, como lo fué el pentélico mármol bajo la presión de los dedos de Miguel Angel; si le le hubiese profetizado, digo, que, transcurridas cerca de tres centurias, nadie, ni aun los hombres consagrados a escudriñar las bellezas más nimias, iba a hacer justicia a sus obras, ¿no hubiera desmayado en su labor intensa e impreso en la fisonomía de sus estatuas la expresión amarga de un descorazonamiento letal?" En esta doble sacristía se halla instalado el Museo Arqueológico Provincial, que data del año 1869, el cual enriquecióse a partir de entonces con valiosas aportaciones, procedentes principalmente de la exclaustración, que han hecho de él uno de los más importantes de España, estando representadas, con infinidad de objetos que sería prolijo enumerar, la epigrafía romana de los siglos I y II, así como esculturas, imaginería y pintura de épocas posteriores.

Finalmente, debemos mencionar como otras dependencias y aspectos relevantes de San Marcos el admirable coro, de estilo Renacimiento, obra genial de Guillermo Doncel, tallada en los años 1541 a 1543; el claustro, debido en gran parte a Juan de Badajoz, con dos pisos de arquerías a cual más bellas por su estructura y decoración; la sala capitular, cubierta con una armadura de tipo leonés morisco; las portadas interiores y la atrevida y monumental escalera.

Las demás edificaciones importantes de carácter religioso que ofrece León son éstas:

Iglesia de Nuestra Señora del Mercado, de estilo románico, erigida en el siglo XIII, la cual tiene tres naves y carece de crucero, característica muy rara en templos cristianos.

Iglesia de San Marcelo, de gran importancia histórica por evocar la vida ejemplar del glorioso centurión leonés, cuyas reliquias consérvanse en ella, dentro de una urna argétea. La portada conserva vestigios románicos del siglo XII, pero la restante edificación pertenece al XVI.

Convento de la Concepción, fundado en 1518, el cual fué anteriormente casa señorial de los Quiñones.

También en arquitectura civil conserva esta ciudad valiosos especímenes.

El llamado Palacio de los Guzmanes o de los Marqueses de Toral es una de las más bellas mansiones señoriales españolas, edificada a expensas de Gonzalo de Guzmán de 1559 a 1566, lo cual quiere decir que pertenece al estilo plateresco. Se tiene la casi seguridad de que dirigió su construcción el famoso Rodrigo Gil de Hontañón, quien, aunque no llegó a terminarlo, pues proyectóse estuviera torreado en los ángulos, supo darle proporciones de grandiosidad y castizo empaque. Tiene puerta principal formada por arco de medio punto con triple arquivolta, entre columnas jónicas y cuerpo superior con un hueco adintelado de frontón triangular entre aletas y estatuas decorativas; piso superior con *paseador* de arcos de medio punto; huecos de esquina, algunos, rectangulares, coronados por frontones; escudos de los fundadores en los muros, y, finalmente, patio formado por dos galerías de arcos escarzanos sobre columnas jónicas en el piso inferior y corintias en el superior.

El Palacio de los Condes de Luna, del que queda sólo parte importante de la bella portada gótica del siglo XIII, con puerta de arco y una triple ventana cuyas columnas denotan el aprovechamiento de restos más antiguos, así como un cuerpo renacentista procedente de la reedificación hecha en el siglo XVI, con muros almohadillados y ventanas finamente labradas.

Las Casas Consistoriales, de severo estilo neoclásico, fueron edificadas en 1585 por Juan de Rivero Rada. Tienen dos fachadas, en ángulo, en las que el piso inferior está formado por arcos de medio punto con columnas toscanas y el segundo, adintelado, con columnas jónicas. Su decoración ofrece los escudos de España y de la ciudad.

*Una vista del moderno León: La Plaza de Santo Domingo.*

